

4
Aprobado

APROBADO

45

6-03-2024



PROPOSICIÓN PARA LA CREACION COMISION ACCIDENTAL

Con fundamento en los artículos 66, 230 y 264 de la ley 5ª de 1992, propongo a la Honorable Mesa directiva de esta Comisión Sexta, se estudie la posibilidad de crear una Comisión Accidental, para que se encargue de estudiar la problemática de la seguridad aérea en el País.

Lo anterior con el fin de que se hagan recomendaciones encaminadas a garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo dado que existe la urgente necesidad de hacer un análisis interno y estructural del ente regulador del mismo, esto es la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

De los honorables Representantes.

Dorina Hernández Palomino
DORINA HERNANDEZ PALOMINO
Representante Cámara

Paulley
05.03.24
12:20 PM

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.